



INFORME DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN JURÍDICA DEL ESTADO EKOGUI PERIODO ENERO-JUNIO 2022.

AÑO 2022
PERIODO
ENERO A JUNIO 30 DE 2022

CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL:	3
2. MARCO NORMATIVO.....	3
3. ALCANCE.....	4
4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.....	4
4.1 USUARIOS ACTIVOS.....	4
4.2 ABOGADOS A 30 DE JUNIO DE 2022.....	5
4.3 PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A 30 DE JUNIO DE 2022.....	6
4.4 PROCESOS PRE JUDICIALES ACTIVOS A 30 DE JUNIO DE 2022	8
4.5 ARBITRAMENTOS.....	9
4.6 PAGOS	10
5. CONCLUSIONES	11
6. RECOMENDACIONES	12

1. OBJETIVOS:

Verificar las funciones de administración y registro de la información litigiosa en el Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado eKOGUI.

Recolectar los resultados de la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015

Enviar la certificación sobre el resultado del cumplimiento de las obligaciones a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

2. MARCO NORMATIVO

1. Numeral 2 del Artículo 6 del Decreto Ley 4085 de 2011 establece que serán vinculantes para las entidades públicas del orden nacional todos los instructivos que emita la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, relativos al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado.
2. Artículo 2.2.3.4.1.5 del Decreto 1069 de 2015 señala que los protocolos, lineamientos e instructivos para la implementación y uso adecuado del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI, serán fijados por la Dirección de Gestión de la Información de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y tendrán carácter vinculante para las entidades y organismos destinatarios de dicho Decreto.
3. Artículo 2.2.3.4.1.14 capítulo IV Título I del Decreto 1069 de 2015. Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
4. Artículo 2.2.21.4.9, del Decreto 648 de 2017, establece explícitamente dentro de las funciones al Jefe de Control Interno el deber de la presentación de este informe.
5. Artículo 29 y siguientes de Ley 2195 de 2020, se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
6. Circular externa No. 03 de 12 de julio de 2021 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, que establece los criterios en el instructivo *“instructivo del sistema único de gestión e información litigiosa del estado eKOGUI-Perfil Jefe de Control Interno Versión 12.0”* y la plantilla de Excel actualizada que se utilizará para el reporte del primer semestre de 2022.
7. Resolución No. 0000710 del 10 de noviembre de 2021, *“por la cual se actualiza la conformación y el reglamento del Comité de Conciliación del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses”*.
8. Resolución No. 000188 del 29 de enero de 2022. *“Por la cual se adopta la Política de Prevención de año antijurídico en el Instituto Nacional de Medicina Legal para 2022-2023”*.

9. *Procedimiento DG-A-P-121- 2020.12/23- y ficha -AX-001 Conciliación extrajudicial y anexo ficha Jurídica tramite de conciliaciones extrajudiciales.*
10. *Circular No. 07-021-DG del 23 de diciembre del 2021, emanada del Director General.*
11. *Memorando No.019-DG-2022. Dirección General del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.*

3. ALCANCE

Verificar las funciones de administración y registro de la información litigiosa en el Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado eKOGUI, entre el 01 enero de 2022 al 30 de junio 2022.

4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo con el Instructivo del Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado eKOGUI, Perfil Jefe de Control Interno Versión 12.0, se registra la siguiente información conforme al protocolo para la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 y lo contemplado en la Planilla de Certificado de Control Interno eKOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en el periodo del 01 enero de 2022 al 30 de Junio 2022, encontrando los siguientes resultados:

4.1 USUARIOS ACTIVOS

Se encuentran activos y actualizados seis (6) usuarios correspondientes a los roles de: Jefe Financiero, Jefe Jurídico, Enlace de Pagos, Jefe de Control Interno, Secretario Técnico y Administrador de la Entidad, a fecha 30 de Junio de 2022.

ROL	TIENE EL ROL	FECHA CREACIÓN EN EKOGUI	NOMBRE	FECHA ÚLTIMA CAPACITACIÓN	ACTUALIZADO
JEFE FINANCIERO	Si	26/02/2021	NAYIBE VELASCO BAUTISTA	06/12/2021	18/02/2022
JEFE JURÍDICO	Si	05/03/2019	EFRAIN MORENO ALBARAN	17/03/2021	05/03/2019
ENLACE DE PAGOS	Si	25/02/2020	LUZ MIREYA BRICEÑO RINCÓN	16/02/2022	02/16/2022
JEFE CONTROL INTERNO	Si	24/02/2020	NESTOR FAN LEON NIÑO	06/07/2021	14/01/2022
SECRETARIO TÉCNICO	Si	09/04/2021	LUIS GONZALO COMBA TORRES	21/04/2021	21/01/2022
ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	Si	01/02/2021	LINDAURA CHAVES VALERO.	09/12/2021	26/05/2022

El perfil de usuario de “enlace de Pagos” fue creado el 2 de febrero del 2022, este perfil **deberá** dentro del módulo de pagos enlazar en el sistema eKOGUI, los pagos de sentencias y conciliaciones realizados por la entidad con el respectivo proceso judicial, arbitral o conciliación extrajudicial, como resultado del ejercicio de enlazar la información, el funcionario deberá retroalimentar a la Oficina Jurídica de la Entidad sobre la actualización de los procesos judiciales en el sistema eKOGUI para efectos de que la información guarde consistencia con los pagos realizados. Una vez diligenciada la información y cargada la Resolución de pago y “Asociarla” en la parte inferior derecha.

Revisado el sistema se observan registro de pagos hasta el año 2019-10-07:

Número del Proceso o conciliación	Fecha de admisión
25000232600020080012001	2008-07-25
11001333603120180004600	2018-04-05
11001333603120180004600	2018-04-05
11001333603120180004600	2018-04-05
1385844	2019-02-26
11001032600020190014000	2019-10-07

De la información documentada allegada para el presente informe no se ve reflejada la información ni el ingreso o cargue de pagos enlazado al proceso relacionado con el pago de la sentencia judicial ordenado por la Resolución No.00094 del 23 de septiembre del 2021; se observa que se activó el usuario “enlace de pagos”, pero este ha tenido dificultades (OPO 254535121-Resolución.EPG034), debe cumplirse con esta actividad por el mencionado usuario.

ABOGADOS A 30 DE JUNIO DE 2022.

4.2.1 Abogados activos al 30-06-2022

ABOGADOS ACTIVOS AL 30 de JUNIO DEL 2022	CANTIDAD
CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO SEGÚN JURIDICA	15
ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS	14
ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	14

En el primer semestre de 2022 todos los abogados activos que litigan, se encuentran registrados en el aplicativo eKOGUI y con el correo actualizado.

ABOGADOS INACTIVOS:

ABOGADOS INACTIVOS	CANTIDAD
RETIRADOS EN LA ENTIDAD PRIMER SEMESTRE 2022 SEGÚN JURIDICA	1
INACTIVADOS EN EKOGUI PRIMER SEMESTRE 2022	2

En el primer semestre del año 2022, se retiró un abogado de la entidad, se desactivaron del aplicativo dos profesionales abogados litigantes o con funciones jurídicas.

VERIFICACIÓN DE ESTUDIOS, EXPERIENCIA E INFORMACIÓN LABORAL:

Seleccione una muestra de 10 abogados activos y complete la siguiente tabla	
INFORMACIÓN (1)	CANTIDAD DE ABOGADOS
Tiene información estudios	10
Tienen información experiencia	10
Tienen Información laboral	10
<i>(1) Se visualiza en el detalle del abogado a la fecha de revisión</i>	
<i>Solamente se revisa que tenga registrada alguna información registrada</i>	

La información laboral verificada sobre los estudios, experiencia, y laboral de la muestra seleccionada se encuentra actualizada en el aplicativo.

ULTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS.

ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS	CANTIDAD DE ABOGADOS
Posteriores al 01-01-2020	14
Entre 21-03-2019 y 31-12-2019	0
Capacitaciones anteriores al 21-03-2019	0
Sin capacitación	0

Revisados los certificados expedidos por la Agencia Nacional de Defensa Judicial y las actas de capacitación internas realizadas por el Administrador de la Entidad, se verifico que todos los abogados tienen capacitaciones actualizadas a 30 de julio de 2022, la fecha de la última capacitación de los abogados es 2021-02-13.

4.2 PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A 30 DE JUNIO DE 2022.

Se registran (172) procesos judiciales activos en el Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado eKOGUI a corte 30 de junio de 2022, encontrando las siguientes observaciones:

PROCESOS ACTIVOS AL 30 DE JUNIO DE 2022	CANTIDAD
CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS SEGÚN JURIDICA	172
PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN eKOGUI.	172
PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO(1)	1

PROCESOS TERMINADOS PRIMER SEMESTRE 2022	CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS DURANTE PRIMER SEMESTRE 2022.SEGUN JURIDICA	0
TERMINADOS EN eKOGUI DURANTE PRIMER SEMESTRE 2022 (2)	0

(2) Con fecha de actuación en 2022.

Según registro Procesos Judiciales en el aplicativo para el primer semestre del 2022, se encuentran 172 procesos activos. Así mismo de los 172 procesos un (1) proceso se encuentra sin asignación de abogado (25000233600020210033900- TAC-Sec-3). No se evidenciaron procesos terminados con fecha de actuación en el primer semestre de 2022. (Reporte Diario-No. 20220623113145 procesos terminados).

ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS:

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD
PROCESO TERMINADOS en EKOGUI AL 30 DE JUNIO DE 2022.	0
PROCESOS ACTIVOS CON ESTADO TERMINADO (3).	0

Para el primer semestre del 2021 no se evidencio procesos terminados al 30 de junio del 2022 ni procesos activos en estado terminado

Seleccione 0 procesos terminados en el primer semestre de 2022 y llene la siguiente tabla:

CONDENAS	CANTIDAD
PROCESOS ANALIZADOS	172
PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA	0
PROCESOS DESFAVORABLES	0
PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA	0
PROCESOS CON VALOR CONDENA MAYOR A CERO	0

Analizados los 172 procesos para el primer semestre no se presentaron procesos terminados en ejecutoria, ni desfavorables, no se evidenciaron procesos que generen erogaciones económicas ni con valor condena mayor a cero.

PROCESOS MAYORES A 33.000 Smmlv (4) ACTIVOS.

MAYORES A 33.000 SMMLV(4) ACTIVOS	CANTIDAD
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV SEGÚN JURIDICA	0
Procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en eKOGUI	0
Procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza demanda(5)	0

(4)Equivalente a un valor indexado de \$33.000 millones a 30 de junio de 2022

(5) Puede ser remitida a la ANDJE o cargada en el sistema. (Reportes diarios No. 2022062311300)

En el segundo semestre del 2022 no se presentaron procesos de más de 33.000 SMMLV.

CALIFICACIÓN DE RIESGO:

CALIFICACIÓN DE RIESGO	CANTIDAD
PROCESOS ACTIVOS EN EKOGUI EN CALIDAD DE DEMANDADO AL 30-06-2022	156
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN PRIMER SEMESTRE 2022	72
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN ANTERIOR A 31-12-2021	80
PROCESOS EN EKOGUI SIN CALIFICACIÓN	4

Frente a la calificación de riesgos: Se evidenciaron 156 procesos activos en calidad de demandados a 30 de junio del 2022, 72 procesos con calificación en el primer semestre 2022, 80 procesos con calificación anterior al 31 de diciembre del 2021 y se encontraron 4 procesos sin calificación.

PROVISIÓN CONTABLE (6).

(6) Solo se consideran los procesos activos en eKOGUI calidad demandado al 30 de JUNIO de 2022 que tengan calificación de riesgo

PROVISIÓN CONTABLE (6)	# PROCESOS	CON PROVISIÓN IGUAL A CERO
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA	14	1
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA	57	18
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA	18	57
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA	63	63

Revisados los 172 procesos, se encontraron procesos con: **Probabilidad de perder el caso: Alta** catorce (14), **Media** cincuenta y siete (57), **Baja** dieciocho (18), **Remota** sesenta y tres (63) y veinte (20) sin calificación de probabilidad. Así mismo revisados los **procesos con provisión contable igual a cero (0)** se encontraron ciento treinta y nueve (139) procesos. Con probabilidad de perder el caso: **Alta** un (1) proceso; **Media** dieciocho (18), **Baja** cincuenta y siete (57) y **Remota** sesenta y tres (63).

4.3 PROCESOS PRE JUDICIALES ACTIVOS A 30 DE JUNIO DE 2022

PREJUDICIALES ACTIVOS AL 30-06-2022:

A continuación, se presentan los procesos prejudiciales a la fecha de corte:

PREJUDICIALES ACTIVAS AL 30-06-2022	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS SEGÚN JURIDICA	28
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOGUI	28
REGISTRO POSTERIOR AL 31/12/2021	5
REGISTRO ENTRE 1 DE JULIO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021	4
REGISTRO EN PRIMER SEMESTRE DE 2021 Y ANTERIORES	19

PREJUDICIALES ACTUALIZADOS SEGÚN MUESTRA:

PREJUDICIALES TERMINADAS PRIMER SEMESTRE 2022	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES TERMINADOS I SEM. 2022 SEGÚN JURIDICA	0
TERMINADOS EN EKOGUI ÚLTIMA ACTUACIÓN I SEM. 2022	1

Seleccione una muestra de 20 prejudiciales activos registrados antes de 1 de enero de 2022 y complete la siguiente tabla

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD PREJUDICIALES
Procesos que efectivamente se encuentran activos	20
Procesos que se encuentran terminados	0

De la información anterior, se pudo evidenciar que la Oficina Jurídica ha cumplido con el registro de los procesos prejudiciales en el aplicativo eKogui, que según lo reportado a esta Oficina se tienen 28 procesos los cuales coinciden con el registro en aplicativo eKogui y de los cuales se observó que ha terminado en el aplicativo eKogui uno en última actuación en el primer semestre de 2022. Sin embargo, se evidencio lo siguiente:

La entidad cuenta con 28 procesos activos, de los cuales en eKogui se registran desde antes del año 2016 a la fecha de corte del presente informe quince 15 procesos extrajudiciales sin abogado los cuales se relacionan a continuación:

1500734	1476152	1457683	1460279	1338825
1250635	1231420	1219689	1159144	1052725
1372029	1410798	1410798	1421438	1505042

Así mismo, se evidencio que trece (13) procesos de conciliaciones extrajudiciales activos en Ekogui con abogado asignado no se ha subido toda la información ni se han cerrado (Casos: 1477994, 1457257, 1402280, 1402280 1478057, 1387233, 1396699, 1466612, 1501295, 1494759, 1448526, 812492 y 1480332), encontrándose duplicado el proceso 1402280.

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario que los apoderados ingresen al aplicativo, suban los documentos de los casos (Ejemplo "actas") y los cierren en el aplicativo, debido a que se observaron casos de conciliaciones desde antes del 2016 a la fecha aún abiertos.

4.4 ARBITRAMENTOS

PROCESOS-ARBITRAMENTOS.

A continuación se relacionan los procesos de arbitramentos:

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
ARBITRAMENTOS ACTIVOS AL 30-06-2022 SEGÚN JURIDICA	2
ARBITRAMENTOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	2

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
TOTAL ARBITRAMENTOS TERMINADOS AL 30-12-2021	2
ARBITRAMENTOS TERMINADOS EN EKOGUI	2

Se observaron dos (2) procesos de arbitramiento en el primer semestre del 2022, al cierre del presente informe y estos fueron cerrados.

4.5 PAGOS

Según la información suministrada por el Grupo Nacional de Gestión de Tesorería, se realizó un (1) pago en el primer semestre analizado. (Oficio No. 0211-OFJU-DG-2022).

Pagos

PROCESOS ACTIVOS	CANTIDAD
Gestiona pagos en SIIF de Min Hacienda	Si
Su entidad utilizó el módulo de Pagos 2021-1?	No

No se evidencian registros de pagos en el aplicativo al segundo semestre del año 2022, ni el ingreso del rol de Enlace de Pagos módulo 2021 II y 2022 I.

5. CONCLUSIONES Y RESUMEN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PLANTILLA DE CERTIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO:

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ha venido dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 de acuerdo con los resultados arrojados en la Planilla de Certificado de Control Interno eKogui como se muestra en el resumen de la matriz de seguimiento:

INFORMACIÓN USUARIOS	
Compleitud de roles	100%
Usuarios activos	20
Uso del sistema	No Aplica
Nivel de capacitación	100%

JUDICIALES	
Procesos activos	172
Porcentaje de registro	100%
Actualización más de 33.000 SMMLV	NA
Procesos por abogado	12,28571429
Provisión incorrecta	0%

PREJUDICIALES	
Procesos prejudiciales	28
Porcentaje de registro	100%
Actualización prejudiciales	0%

ARBITRAMENTOS	
Procesos arbitrales	2
Porcentaje de registro	100%

PAGOS	
Uso del Módulo Pagos	No
Realiza Pagos por SIIF	Si

No obstante lo anterior, se evidenciaron las siguientes debilidades las cuales deben ser revisadas por parte de la Oficina Jurídica:

1. En el aplicativo eKogui se encontraron sin abogado los siguientes procesos: Judiciales uno (1) Prejudiciales quince (15).
2. Se evidencio que los abogados no están registrando y actualizando de manera oportuna y eficaz las actuaciones en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKogui, no se observó el registro de subida de los documentos soportes correspondientes dentro de la etapa procesal al sistema.
3. El perfil de usuario de “enlace de Pagos” fue creado el 2 de febrero del 2022, este no ha podido ingresar al sistema.
4. Se encontraron 4 procesos sin calificación de riesgo.

6. RECOMENDACIONES

Se recomienda establecer acciones que permitan eliminar las debilidades referidas en el presente informe de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de Acciones Correctiva, Preventivas o de Mejora del Instituto.

Atentamente,



NÉSTOR FAN LEÓN NIÑO

Jefe Oficina de Control Interno

Anexos:

Elaboró:

Revisó y Aprobó:

Fecha de elaboración: 2022.08.30

Plantilla de certificado de Control Interno eKogui

María Liliana Rodríguez Fontecha. . Profesional Especializado de la OFCI.

Néstor Fan León Niño. Jefe Oficina de la OFCI.